

Quito, 02 de enero del 2006

Señor  
SUPERINTENDENTE DE  
COMPAÑIAS  
Ciudad.-

1241  
Fco  
13 ENE. 2006  
15h30  
17 ENE. 2006  
ESCANEAR  
16h  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
Fanny Cuenca C.A.U.

De mi consideración:

En mi calidad de GERENTE y Representante Legal de la Compañía MOVINZER CIA. LTDA. , me permito poner en su conocimiento la transferencia de dominio de las participaciones de la Compañía, cuya cesión se inscribió debidamente en el libro de acciones y accionistas , y se realizó de la siguiente forma:

- 1.- El accionista señor Fernando Zavala Guadalupe, cedió y transfirió trescientas dieciocho (318) PARTICIPACIONES a favor de la señorita LUCIA FERNANDA ZAVALA ESTRELLA y del mismo modo cedió y transfirió trescientas veinte y un (321) participaciones a favor de la señorita KARLA ELIZABETH ZAVALA ESTRELLA.
- 2.- El accionista señor Walter Enrique Vega Guillén, cedió y transfirió cincuenta (50) participaciones a favor de la señorita LUCIA FERNANDA ZAVALA ESTRELLA y del mismo modo cedió y transfirió cincuenta (50) participaciones a favor de la señorita KARLA ELIZABETH ZAVALA ESTRELLA.

En tal virtud el cuadro de acciones y accionistas de la Compañía MOVINZER CIA. LTDA. Queda de la siguiente forma:

| ACCIONISTAS        | NUMERO PARTICIPACION | CAPITAL SUSCRITO US\$ | CAPITAL PAGADO US\$ | PORCENTAJE |
|--------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|------------|
| HERNAN ZAVALA G    | 225                  | 225                   | 225                 | 22,5%      |
| LUCIA F. ZAVALA E. | 368                  | 368                   | 368                 | 36,8%      |
| KARLA E. ZAVALA E. | 371                  | 371                   | 371                 | 37,1%      |
| LUIS ARIAS         | 36                   | 36                    | 36                  | 3,6%       |
| TOTAL              | 1000                 | 1000                  | 1000                | 100%       |

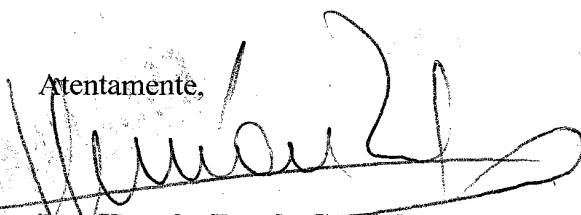
OK  
01

- Impresado el Sistema  
- OK solo Particip.  
01. 17-01-06

1491

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



**Ing. Hernán Zavala Guadalupe**  
**GERENTE MOVINZER CIA. LTDA.**

OK  
11/1



# Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE (3177)

## 2 CONTRATO:

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MOVINZER  
4 SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRADOS COMPAÑÍA LIMITADA

## 5 OTORGANTES:

| 6 <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>           | 7 <u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u> | 8 <u>CALIDAD</u> |
|----------------------------------------|-------------------------------|------------------|
| 9 ZAVALA GUADALUPE JAIME FERNANDO      | CC. 170372129-8               | CEDENTE          |
| 10 ESTRELLA GUILLEN ELIZABETH ARACELLY | CC. 170374081-9               | CEDENTE          |
| 11 VEGA GUILLEN WALTER ENRIQUE         | CC. 170321346-0               | CEDENTE          |
| 12 ESTRELLA GUILLEN CARMEN DEL ROCIO   | CC. 170503173-8               | CEDENTE          |
| 13 ZAVALA ESTRELLA LUCIA FERNANDA      | CC. 171306778-1               | CESIONARIA       |
| 14 ZAVALA ESTRELLA KARLA ELIZABETH     | CC. 171306777-3               | CESIONARIA       |

15 CUANTÍA: USD \$.739,00

16 DI 3 COPIAS \*\*GLR\*\*

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
18 República del Ecuador, hoy día, QUINCE (15) de  
19 SEPTIEMBRE del año DOS MIL CINCO, ante mí, DOCTOR  
20 ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL  
21 CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la  
22 presente escritura pública: por una parte, en calidad  
23 de CEDENTES, los cónyuges, señor Ingeniero JAIME  
24 FERNANDO ZAVALA GUADALUPE, y señora ELIZABETH ARACELLY  
25 ESTRELLA GUILLEN; casados, por sus propios derechos; y  
26 los cónyuges, señor Tecnólogo WALTER ENRIQUE VEGA  
27 GUILLEN, y señora CARMEN DEL ROCIO ESTRELLA GUILLEN,  
28 casados, por sus propios derechos; y, por otra parte,

1 en calidad de **CESIONARIAS**, las señoritas **LUCIA FERNANDA**  
2 **ZAVALA ESTRELLA**; y **KARLA ELIZABETH ZAVALA ESTRELLA**,  
3 solteras, por sus propios derechos.- Las comparecientes  
4 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,  
5 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente  
6 capaces para contratar y obligarse; a quienes de  
7 conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de  
8 identidad; bien instruidos por mí, el Notario, en el  
9 objeto y resultados de esta escritura a la que proceden  
10 libre y voluntariamente de conformidad con la minuta  
11 que me presentan para que eleve a instrumento público,  
12 cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En  
13 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
14 insertar una de Cesión de Participaciones al tenor  
15 siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento  
16 de la presente escritura comparecen por una parte y por  
17 sus propios derechos el Ingeniero Fernando Zavala  
18 Guadalupe y su cónyuge la señor Elizabeth Aracelly  
19 Estrella Guillen, así como el señor tecnólogo Walter  
20 Vega Guillén y su cónyuge la señora Carmen del Rocio  
21 Estrella Guillen, en calidad de cedentes; quienes son  
22 ecuatorianos, casados, con domicilio en la ciudad de  
23 Quito y quienes declaran además obrar debidamente  
24 autorizados para la realización de este acto por la  
25 Junta Universal de Socios de la Compañía Movinzer  
26 Servicios Industriales Integrados Compañía Limitada, en  
27 sesión celebrada el veinte y dos de agosto del dos mil  
28 cinco cuya copia certificada del Acta acompañan para



## *Dr. Enrique Díaz Ballesteros*



1 que se agregue como habilitante; y por otra parte,  
2 señoritas Lucia Fernanda Zavala Estrella y Karla Elizabeth  
3 Elizabeth Zavala Estrella, por sus propios derechos; en  
4 calidad de Cesionarias, quienes son ecuatorianas, de  
5 estado civil solteras, hábiles para contratar y  
6 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía  
7 Movinzer Servicios Industriales Integrados Compañía  
8 Limitada, se constituyó mediante escritura pública  
9 celebrada el veinte y uno de noviembre de mil  
10 novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo  
11 Octavo, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, y debidamente  
12 inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón,  
13 el veinte y siete de abril de mil novecientos noventa y  
14 ocho. **DOS.-** Mediante escritura pública celebrada el  
15 siete de mayo del dos mil, ante el Notario Trigésimo  
16 Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, e  
17 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el  
18 dieciocho de octubre del dos mil uno se aumentó el  
19 capital suscrito de la Compañía, incorporó un nuevo  
20 socio y se reformó el Estatuto Social. **TRES.-** La Junta  
21 Universal Extraordinaria de socios de la Compañía  
22 Movinzer Servicios Industriales Integrados Compañía  
23 Limitada, celebrada el veinte y dos de agosto del dos  
24 mil cinco autorizó al socio Fernando Zavala Guadalupe a  
25 ceder a favor de las señoritas Lucia Fernanda Zavala  
26 Estrella y Karla Elizabeth Zavala Estrella las  
27 seiscientas treinta y nueve participaciones que  
28 mantiene en la compañía de la siguiente forma: a la

1    señorita Lucia Fernanda Zavala Estrella trescientas  
2    dieciocho participaciones sociales y a la señorita  
3    Karla Elizabeth Zavala Estrella trescientas veinte y un  
4    participaciones sociales, del mismo modo la Junta  
5    Universal en el mismo acto autorizó al socio Walter  
6    Vega Guillén a ceder a favor de las señoritas Lucia  
7    Fernanda Zavala Estrella y Karla Elizabeth Zavala  
8    Estrella las cien participaciones que mantiene en la  
9    compañía de la siguiente forma: a la señorita Lucia  
10    Fernanda Zavala Estrella cincuenta participaciones  
11    sociales y a la señorita Karla Elizabeth Zavala  
12    Estrella cincuenta participaciones sociales,  
13    determinándose de esta forma que las cesionarias pasan  
14    a ser socias de la compañía, en definitiva la señorita  
15    Lucia Fernanda Zavala Estrella posee en total  
16    trescientas sesenta y ocho participaciones sociales y  
17    la señorita Karla Elizabeth Zavala Estrella posee en  
18    total trescientas setenta y un participaciones sociales  
19    en la Compañía Movinzer Servicios Industriales  
20    Integrados Compañía Limitada. **TERCERA: CESION DE**

21    **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el  
22    Ingeniero Fernando Zavala Guadalupe, debidamente  
23    autorizado para este acto por la Junta Universal de  
24    Socios antes referida, declara que cede en forma  
25    irrevocable a favor de la señorita Lucia Fernanda  
26    Zavala Estrella trescientas dieciocho participaciones  
27    sociales y a la señorita Karla Elizabeth Zavala  
28    Estrella trescientas veinte y un participaciones



## *Dr. Enrique Díaz Ballesteros*



1 sociales que tiene en el capital social de la Compañía  
2 Movinzer Servicios Industriales Integrados Compañía  
3 Limitada. La señorita Lucia Fernanda y Karla Elizabeth  
4 Zavala Estrella, a su vez declaran que aceptan la  
5 cesión de participaciones que se realiza en su favor,  
6 del mismo modo el señor Tecnólogo Walter Enrique Vega  
7 Guillén debidamente autorizado para este acto por la  
8 Junta Universal de Socios antes referida, declara que  
9 cede en forma irrevocable a favor de la señorita Lucia  
10 Fernanda Zavala Estrella cincuenta participaciones  
11 sociales y a favor de la señorita Karla Elizabeth  
12 Zavala Estrella cincuenta participaciones sociales que  
13 tiene en el capital social de la Compañía Movinzer  
14 Servicios Industriales Integrados Compañía Limitada,  
15 por sus parte las señoritas Lucia Fernanda y Karla  
16 Elizabeth Zavala Estrella, a su vez declaran que  
17 aceptan la cesión de participaciones que se realiza en  
18 su favor. **CUARTA.- PRECIO:** El precio por el cual se  
19 ceden las participaciones materia de este contrato es  
20 el correspondiente a su valor nominal, es decir, un  
21 dólar cada una, en tal virtud el Ingeniero Fernando  
22 Zavala Guadalupe y su cónyuge señora Elizabeth Aracelly  
23 Estrella Guillen, reciben de manos de la señorita Lucia  
24 Fernanda Zavala Estrella la suma de trescientos  
25 dieciocho dólares por concepto de trescientas dieciocho  
26 participaciones de un dólar y de manos de la señorita  
27 Karla Elizabeth Zavala Estrella, reciben la suma de  
28 trescientos veinte y un dólares por concepto de

1    trescientas veinte y un participaciones de la Compañía  
2    Movinzer Servicios Industriales Integrados Compañía  
3    Limitada. Del mismo modo el Tecnólogo Walter Vega  
4    Guillén y su cónyuge señora Carmen del Rocio Estrella  
5    Guillén reciben de manos de la señorita Lucia Fernanda  
6    Zavala Estrella la suma de cincuenta dólares por  
7    concepto de cincuenta participaciones de un dólar y de  
8    manos de la señorita Karla Elizabeth Zavala Estrella,  
9    reciben la suma de cincuenta dólares por concepto de  
10    cincuenta participaciones de la Compañía Movinzer  
11    Servicios Industriales Integrados Compañía Limitada. El  
12    precio se lo paga en dinero efectivo y a entera  
13    satisfacción de los cedentes, sin tener ningún reclamo  
14    que hacer por este concepto. **QUINTA.- GASTOS.-** Los  
15    gastos que demande la celebración de la presente  
16    escritura pública serán de cuenta de los cesionarios,  
17    quienes declaran aceptarla. **SEXTA.- ANOTACIONES.-** Para  
18    los fines de Ley, se deberá anotar la Cesión de  
19    Participaciones que antecede en el libro de  
20    participaciones de la Compañía, en la matriz de la  
21    escritura de constitución de la misma y en el Registro  
22    Mercantil de este cantón. Sírvasse usted, señor Notario,  
23    agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para  
24    la validez de este instrumento.- **FIRMADO)** Doctor Franco  
25    Reyes, portador de la matrícula profesional número  
26    Siete mil quinientos treinta y dos del Colegio de  
27    Abogados de Quito.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma  
28    que queda elevada a escritura pública con todo su valor



## Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 legal.- Para la celebración de la presente escritura  
2 pública se han observado todos los preceptos legales  
3 del caso y leída que les fue íntegramente a los  
4 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en  
5 todas y cada una de sus partes, para constancia firman  
6 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

7  
8  
9  
10 **ING. JAIME FERNANDO ZAVALA GUADALUPE**

11 **C.C.**

1703729-8

**C.V.** 1170167

12  
13  
14  
15 **SRA. ELIZABETH ARACELLY ESTRELLA GUILLEN**

16 **C.C.**

1703740819

**C.V.** 1820064

17  
18  
19  
20 **TIGO. WALTER ENRIQUE VEGA GUILLEN**

21 **C.C.**

170321346-0

**C.V.** 162-0384

22  
23  
24  
25 **SRA. CARMEN DEL ROCIO ESTRELLA GUILLEN**

26 **C.C.**

170503173-8

**C.V.** 440264

27  
28 **SIGUEN FIR...**

1 ...MAS DE LAS COMPARECIENTES.

2 *Jr Zavala E*



3  
4  
5 SRTA. LUCIA FERNANDA ZAVALA ESTRELLA

6 c.c. 171306778-1

c.v. 10-0202

7  
8 *Karla*



9  
10 SRTA. KARLA ELIZABETH ZAVALA ESTRELLA

11 c.c. 171306777-3

c.v. 9-0202

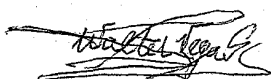
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18 FIRMADO) DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO  
19 OCTAVO DEL CANTON QUITO.- SE AGREGAN HABILITANTES.-  
20



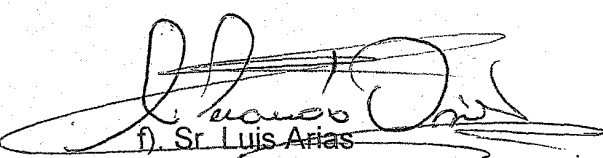
## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MOVINZER SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRADOS COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil cinco, a las nueve horas en el local de la compañía MOVINZER SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRADOS Cia. Ltda., ubicado en la Mariana de Jesús, sector Calderón, de la ciudad de Quito; se reúnen sin necesidad de convocatoria previa y de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo décimo quinto de los estatutos, los señores: Ing. Hernán Camilo Zavala Guadalupe con una aportación suscrita y pagada de \$. 225 dólares; Tec. Walter Enrique Vega Guillén, con una aportación suscrita y pagada de \$. 100 dólares; Lcdo. Luis F. Arias Villagomez, con una aportación suscrita y pagada de \$ 36; e Ing. Fernando Zavala Guadalupe con una aportación suscrita y pagada de \$. 639; totalizando una aportación suscrita y pagada de \$ 1000 que corresponde al ciento por ciento del capital suscrito y pagado, cumpliéndose de esta manera con lo prescrito en los estatutos de la compañía en su artículo décimo quinto. El Presidente de la compañía, Tec. Walter Vega Guillén, declara instalada la sesión.- Se designa como Secretario Ad-hoc al señor Luis Arias, quien procede a dar lectura a la nómina de los socios, con el número de sus aportaciones en cada caso para efectos de votaciones.- Se informa a la Presidencia, que en esta sesión se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, esto es los \$1000. El Presidente manifiesta que el objetivo de esta sesión es tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Decidir y resolver sobre la renuncia del Gerente de la Compañía; Resolver sobre el nombramiento del nuevo Gerente de la Compañía; y autorizar la cesión del total de participaciones que mantienen el Ing. Fernando Zavala Guadalupe y el Tec. Walter Vega Guillén en la compañía. El orden del día, puesto a consideración de los concurrentes por el señor Presidente se aprueba y la Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones: **Primero.-** El señor Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día, "Decidir y resolver sobre la renuncia del Gerente de la Compañía" El Secretario Ad-Hoc., procede a dar lectura a la comunicación de 18 de agosto del 2005, de renuncia a la Gerencia, puesta a consideración por el Ing. Fernando Zavala Guadalupe, quien manifiesta que por motivos personales renuncia al cargo de Gerente de la Compañía Movinzer. En virtud de lo señalado en la carta de renuncia, los socios de la compañía en forma unánime resuelven aceptar la renuncia, agradeciendo al Ing. Fernando Zavala por su excelente gestión al frente de la compañía. **Segundo.-** Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día "Resolver sobre el nombramiento del nuevo Gerente de la Compañía". En consideración a lo aprobado en el primer punto, el Presidente mociona el nombre del Ing. Hernán Zavala Guadalupe para el cargo de Gerente, lo que es aceptado por unanimidad por los socios de la compañía, quienes resuelven designar como Gerente de Movinzer Cía. Ltda. al Ing. Hernán Zavala Guadalupe, quien estando presente acepta la designación y el nombramiento, que se formalizará en el documento respectivo. **Tercero.-** Se pasa a tratar el punto tercero, "autorizar la cesión del total de participaciones que mantienen el Ing. Fernando Zavala Guadalupe y el Tec. Walter Vega Guillén en la compañía".- El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura a la comunicación suscrita por el Ing. Fernando Zavala Guadalupe, quien solicita la autorización respectiva para proceder a ceder el total de sus participaciones en la compañía, es decir las 639 participaciones que mantiene en la compañía, de la

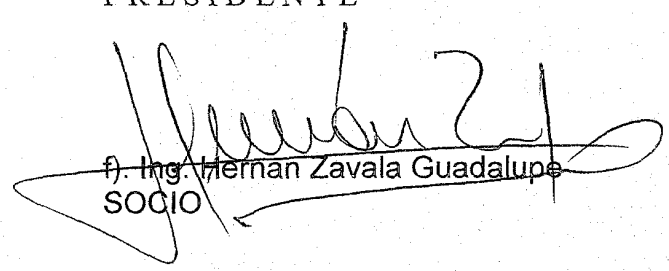
siguiente forma: A la señorita Lucía Fernanda Zavala Estrella 318 participaciones sociales y a la señorita Kartla Elizabeth Zavala Estrella 321 participaciones sociales.- En igual forma se pone en conocimiento de la junta la decisión del Tec. Walter Vega Guillén de ceder sus 100 participaciones sociales que posee en la compañía, de la siguiente forma: A la señorita Lucía Fernanda Zavala Estrella 50 participaciones sociales y a la señorita Kartla Elizabeth Zavala Estrella 50 participaciones sociales.- Los socios luego de la deliberación respectiva y tratándose de una decisión personal tanto del Ing. Fernando Zavala Guadalupe como del Tec. Walter Vega Guillén, autorizan la cesión de participaciones en la forma antes señalada.- Tratados los asuntos exclusivos para los que se convocó la presente junta, procede que secretaría elabore el acta correspondiente, para lo cual se concede un momento de receso, terminado el cual el señor secretario da lectura de la misma, la que es aprobada, por unanimidad por todos los concurrentes, sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once y treinta horas de la mañana, en fe de lo cual firman la presente acta, Presidente y Secretario que certifica y los demás socios presentes.



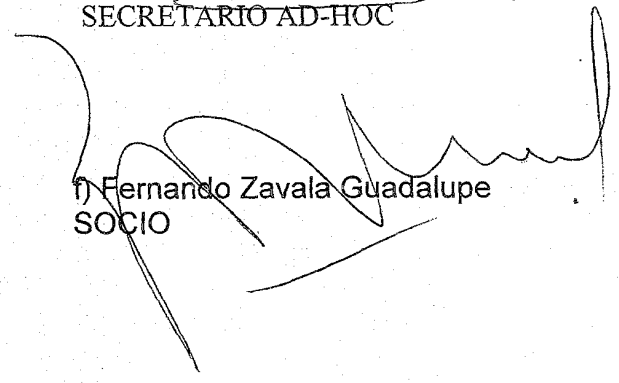
f). Tec. Walter Enrique Vega Guillén  
PRESIDENTE



f). Sr. Luis Arias  
SECRETARIO AD-HOC



f). Ing. Hernan Zavala Guadalupe  
SOCIO



f) Fernando Zavala Guadalupe  
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170372129-6

ZAVALA GUADALUPE JAIME FERNANDO

15 FEBRERO 1953

CHIMBORAZO/GUANOYE/GUANOYE

LUGAR DE NACIMIENTO 02-1-020-00103

CHIMBORAZO/GUANOYE

GUANOYE DESCRIPCION 53

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CASADO ELIZABETH ARACELY ESTRELLA

SUPERIOR ING. MECANICO

ROBERTO ZAVALA

ANADA LUCA GUADALUPE

QUITO 17/12/97

17/12/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1005962

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO

PRIMA DESECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 121374081-5

ESTRELLA GUILLEN ELIZABETH ARACELY

GUAYAS/GUAYASUIL/CABEO /CONCEPCION/

15 ABRIL 1953

FECHA DE NACIMIENTO 0467-02896-5

GUAYAS/GUAYASUIL

CABEO /CONCEPCION/ 1953

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CASADO JAIME FERNANDO ZAVALA G

SUPERIOR EMPLEADO

LUIS ESTRELLA

ELASTENIA GUILLEN

QUITO 29/07/2004

29/07/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1111601

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO

PRIMA DESECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170321346-0

VEGA GUILLEN WALTER ENRIQUE

GUAYAS/GUAYASUIL/CABEO /CONCEPCION/

13 MAYO 1950

FECHA DE NACIMIENTO 003-003-03635-1

GUAYAS/GUAYASUIL

CABEO /CONCEPCION/ 1950

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CASADO CARMEN DEL ROCIO ESTRELLA G

SUPERIOR TICO ELECTRICO

LEONARDO VEGA

LUCHA GUILLEN

QUITO 25/05/2004

25/05/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1127146

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO

PRIMA DESECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170503173-8

ESTRELLA GUILLEN CARMEN DEL ROCIO

GUAYAS/GUAYASUIL/CABEO /CONCEPCION/

23 JULIO 1953

FECHA DE NACIMIENTO 007-1-0250-08068-5

GUAYAS/GUAYASUIL

CABEO /CONCEPCION/ 1953

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CASADO WALTER ENRIQUE VEGA GUILLEN

SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL

LUIS ESTRELLA

ELASTENIA GUILLEN

QUITO 02/04/2003

02/04/2015

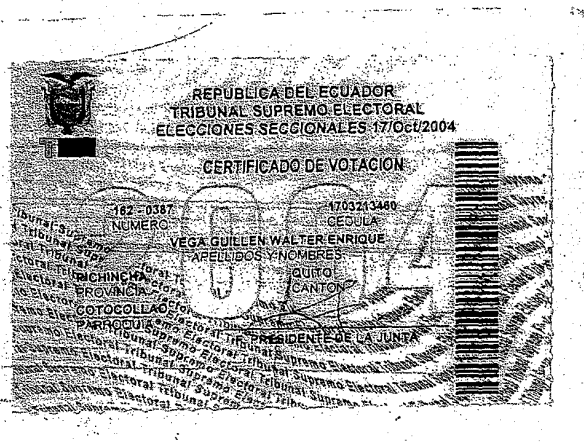
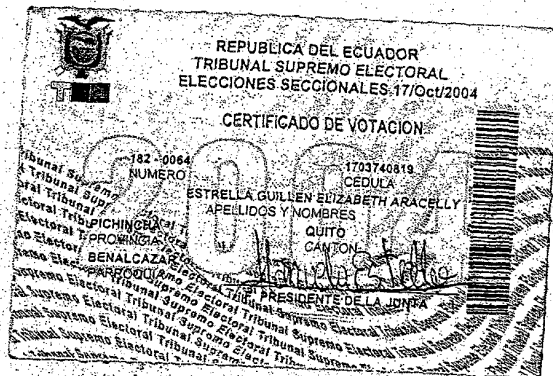
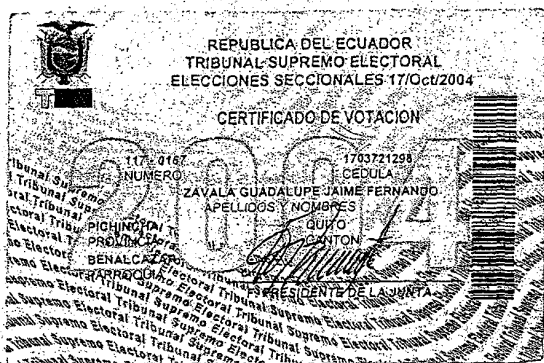
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0566848

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO

PRIMA DESECHO



NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que  
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el  
original que me fue presentado.  
En: 1 Fojas Util(es)  
Quito, a: 15 SET. 2005  
*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

10 - 0202  
NUMERO

1713067781  
CEDULA

ZAVALA ESTRELLA LUCIA FERNANDA  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

9 - 0202  
NUMERO

QUITO-ECUADOR  
3067773

ZAVALA ESTRELLA KATIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 1713067781

NOMBRES Y APELLIDOS: ZAVALA ESTRELLA LUCIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 17/10/2004

RECIEN NACIMIENTO: [ ]

FECHA DE NACIMIENTO: [ ]

REN 0124990

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 1713067781

NOMBRES Y APELLIDOS: ZAVALA ESTRELLA LUCIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 17/10/2004

RECIEN NACIMIENTO: [ ]

FECHA DE NACIMIENTO: [ ]

REN 0124990

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 1713067781

NOMBRES Y APELLIDOS: ZAVALA ESTRELLA LUCIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 17/10/2004

RECIEN NACIMIENTO: [ ]

FECHA DE NACIMIENTO: [ ]

REN 0124991

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 1713067781

NOMBRES Y APELLIDOS: ZAVALA ESTRELLA LUCIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 17/10/2004

RECIEN NACIMIENTO: [ ]

FECHA DE NACIMIENTO: [ ]

REN 0124991

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que  
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el  
original que me fue presentado.

En: 15 SET. 2005 Folia(s) Util(es)

Quito, a: 15 SET. 2005

Dr. Enrique Diaz Ballesteros  
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA PUBLICA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MOVINZER SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRADOS CIA. LTDA., que otorga el señor Ingeniero JAIME FERNANDO ZAVALA GUADALUPE Y OTROS, a favor de la señorita LUCIA FERNANDA ZAVALA ESTRELLA Y HERMANA, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



*Dr. Enrique Díaz B.*  
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

RA...

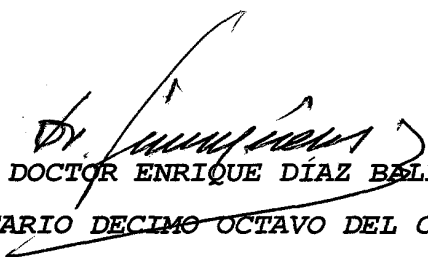


## Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE MOVINZER SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRADOS COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 21 de **NOVIEMBRE** de 1996, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor Ingeniero **JAIME FERNANDO ZAVALA GUADALUPE Y OTROS** a favor de la señorita **LUCIA FERNANDA ZAVALA ESTRELLA Y HERMANA**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.-**



  
**DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **946** de REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs 1345, tomo 129, correspondiente a la constitución de la Compañía **“MOVINZER SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRADOS CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, seis de Enero de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng